

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 795 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
4. Nombre contratista JAITUNG FERNÁNDEZ BUSTAMANTE		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 32182038	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación, acompañamiento y atención integral en salud de la población sujeto, incorporando los enfoques diferenciales en el marco de todos los procesos de atención de la Entidad.		8. Lugar de ejecución ANTIOQUIA - APARTADÓ		ARN URABÁ	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	No aplica
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26																													
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5																												
1. Número del contrato 795 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026																													
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS																																	
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO																														
1	Desarrollar gestiones para facilitar el aseguramiento en salud y acceso a servicios de atención integral en salud para la población sujeto de atención y su grupo familiar, teniendo en cuenta a las personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas mayores; además del uso de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, en el marco de los diferentes procesos misionales de la Agencia.	SI	Durante el presente mes se llevaron a cabo diversas actividades orientadas al fortalecimiento de capacidades en materia de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud. Estas acciones estuvieron dirigidas a promover el conocimiento y la apropiación de herramientas legales, administrativas y comunitarias que permiten a la población ejercer, defender y garantizar el acceso oportuno, integral y de calidad a los servicios de salud. Asimismo, las actividades fueron desarrolladas bajo la aplicación de enfoques diferenciales, reconociendo las particularidades, necesidades y condiciones de los distintos grupos poblacionales. De esta manera, se propició un proceso formativo inclusivo y participativo, que favoreció el reconocimiento de derechos y el fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas para la gestión y defensa del derecho fundamental a la salud. <table><thead><tr><th>ACTIVIDAD DESARROLLADA</th><th>FECHA Y LUGAR DE LA ACTIVIDAD</th><th>NÚMERO DE PERSONAS ASISTENTES</th><th>ACCIÓN CUMPLIDA</th></tr></thead><tbody><tr><td>En el marco de las acciones del PRI se realizó actividad grupal de la acción 1.3.1.1.3.2 denominada Fortalecimiento de capacidades para la activación de Mecanismos de Exigibilidad del derecho a la salud. En este espacio se abordaron temas relacionados con el derecho de petición, la acción de tutela, la denuncia disciplinaria y la queja ante la Superintendencia Nacional de Salud. Cada uno de estos mecanismos fue definido y explicado de manera clara y pedagógica, destacando sus objetivos, alcances, requisitos y situaciones en las que pueden ser utilizados por los ciudadanos cuando enfrentan barreras en el acceso a los servicios de salud o cuando se presenta una vulneración de sus derechos. Con el propósito de facilitar la comprensión de los contenidos, la explicación fue acompañada de ejemplos prácticos y casos reales relacionados con negación de servicios, demoras en autorizaciones, dificultades para acceder a medicamentos, barreras administrativas y otras situaciones que afectan el goce efectivo del derecho a la salud. A partir de estos ejemplos, se orientó a los participantes sobre las rutas de actuación más adecuadas según cada situación presentada, enfatizando en la importancia de acudir al mecanismo correcto y seguir los procedimientos establecidos para la protección de sus derechos.</td><td>16 de junio - ETCR Mutatá</td><td>25 FIRMANTES</td><td>1.3.1.1.3.2_Fortalecer capacidades para la activación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud.</td></tr><tr><td></td><td>17 de junio - Chigorodó</td><td>9 FIRMANTES</td><td>1.3.1.1.3.2_Fortalecer capacidades para la activación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud.</td></tr><tr><td></td><td>23 de junio - Apartadó</td><td>18 FIRMANTES</td><td>1.3.1.1.3.2_Fortalecer capacidades para la activación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud.</td></tr></tbody></table> De igual manera, se adelantaron diversas gestiones encaminadas a facilitar el aseguramiento y garantizar el acceso oportuno a los servicios de atención integral en salud de la población objeto de atención. Estas acciones estuvieron orientadas a la identificación y superación de barreras administrativas, así como al acompañamiento y orientación de las personas usuarias en los procesos relacionados con su vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y el acceso efectivo a los servicios requeridos. A continuación, se presentan las principales gestiones desarrolladas durante el periodo reportado: <table><thead><tr><th>CÓDIGO DEL FIRMANTE/PARTICIPANTE</th><th>GESTIÓN CON EPS</th><th>DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ACTIVIDAD</th></tr></thead><tbody><tr><td>60-05326</td><td>SAVIA SALUD EPS</td><td>Se gestionó con la EPS SAVIA SALUD la portabilidad del Firmante quien actualmente reside en el municipio de Mutatá y se encontraba afiliado en el municipio de Murindó.</td></tr><tr><td>60-12356</td><td>SAVIA SALUD EPS</td><td>Se gestionó con la EPS SAVIA SALUD la portabilidad del Firmante quien actualmente reside en el municipio de Mutatá y se encontraba afiliado en el municipio de Murindó.</td></tr><tr><td>S0277-2023</td><td>SAVIA SALUD EPS</td><td>Se gestionó con la EPS SAVIA SALUD la portabilidad del Firmante quien actualmente reside en el municipio de Turbo y se encontraba afiliado en la ciudad de Medellín.</td></tr></tbody></table> Evidencias: - DC_ACT_SALUD_1.3.1.1.3.2_ETCR MUTATÁ_16-06-2026 - DC_ACT_SALUD_1.3.1.1.3.2_CHIGORODÓ_17-06-2026 - DC_ACT_SALUD_1.3.1.1.3.2_APARTADÓ_23-06-2026 - LA_ACT_SALUD_1.3.1.1.3.2_ETCR MUTATÁ_16-06-2026 - LA_ACT_SALUD_1.3.1.1.3.2_CHIGORODÓ_17-06-2026 - LA_ACT_SALUD_1.3.1.1.3.2_APARTADÓ_23-06-2026 - Solicitud Portabilidad_60-05326_19-06-2026 - Solicitud Portabilidad_60-12356_22-06-2026 - Solicitud Portabilidad_S0277-2023_22-06-2026 Link de evidencias: \\acr.intg\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Jaitung_Fernandez\I_C_#795_JUNIO_2026\1. ASEGURAMIENTO SALUD			ACTIVIDAD DESARROLLADA	FECHA Y LUGAR DE LA ACTIVIDAD	NÚMERO DE PERSONAS ASISTENTES	ACCIÓN CUMPLIDA	En el marco de las acciones del PRI se realizó actividad grupal de la acción 1.3.1.1.3.2 denominada Fortalecimiento de capacidades para la activación de Mecanismos de Exigibilidad del derecho a la salud. En este espacio se abordaron temas relacionados con el derecho de petición, la acción de tutela, la denuncia disciplinaria y la queja ante la Superintendencia Nacional de Salud. Cada uno de estos mecanismos fue definido y explicado de manera clara y pedagógica, destacando sus objetivos, alcances, requisitos y situaciones en las que pueden ser utilizados por los ciudadanos cuando enfrentan barreras en el acceso a los servicios de salud o cuando se presenta una vulneración de sus derechos. Con el propósito de facilitar la comprensión de los contenidos, la explicación fue acompañada de ejemplos prácticos y casos reales relacionados con negación de servicios, demoras en autorizaciones, dificultades para acceder a medicamentos, barreras administrativas y otras situaciones que afectan el goce efectivo del derecho a la salud. A partir de estos ejemplos, se orientó a los participantes sobre las rutas de actuación más adecuadas según cada situación presentada, enfatizando en la importancia de acudir al mecanismo correcto y seguir los procedimientos establecidos para la protección de sus derechos.	16 de junio - ETCR Mutatá	25 FIRMANTES	1.3.1.1.3.2_Fortalecer capacidades para la activación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud.		17 de junio - Chigorodó	9 FIRMANTES	1.3.1.1.3.2_Fortalecer capacidades para la activación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud.		23 de junio - Apartadó	18 FIRMANTES	1.3.1.1.3.2_Fortalecer capacidades para la activación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud.	CÓDIGO DEL FIRMANTE/PARTICIPANTE	GESTIÓN CON EPS	DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ACTIVIDAD	60-05326	SAVIA SALUD EPS	Se gestionó con la EPS SAVIA SALUD la portabilidad del Firmante quien actualmente reside en el municipio de Mutatá y se encontraba afiliado en el municipio de Murindó.	60-12356	SAVIA SALUD EPS	Se gestionó con la EPS SAVIA SALUD la portabilidad del Firmante quien actualmente reside en el municipio de Mutatá y se encontraba afiliado en el municipio de Murindó.	S0277-2023	SAVIA SALUD EPS	Se gestionó con la EPS SAVIA SALUD la portabilidad del Firmante quien actualmente reside en el municipio de Turbo y se encontraba afiliado en la ciudad de Medellín.
ACTIVIDAD DESARROLLADA	FECHA Y LUGAR DE LA ACTIVIDAD	NÚMERO DE PERSONAS ASISTENTES	ACCIÓN CUMPLIDA																														
En el marco de las acciones del PRI se realizó actividad grupal de la acción 1.3.1.1.3.2 denominada Fortalecimiento de capacidades para la activación de Mecanismos de Exigibilidad del derecho a la salud. En este espacio se abordaron temas relacionados con el derecho de petición, la acción de tutela, la denuncia disciplinaria y la queja ante la Superintendencia Nacional de Salud. Cada uno de estos mecanismos fue definido y explicado de manera clara y pedagógica, destacando sus objetivos, alcances, requisitos y situaciones en las que pueden ser utilizados por los ciudadanos cuando enfrentan barreras en el acceso a los servicios de salud o cuando se presenta una vulneración de sus derechos. Con el propósito de facilitar la comprensión de los contenidos, la explicación fue acompañada de ejemplos prácticos y casos reales relacionados con negación de servicios, demoras en autorizaciones, dificultades para acceder a medicamentos, barreras administrativas y otras situaciones que afectan el goce efectivo del derecho a la salud. A partir de estos ejemplos, se orientó a los participantes sobre las rutas de actuación más adecuadas según cada situación presentada, enfatizando en la importancia de acudir al mecanismo correcto y seguir los procedimientos establecidos para la protección de sus derechos.	16 de junio - ETCR Mutatá	25 FIRMANTES	1.3.1.1.3.2_Fortalecer capacidades para la activación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud.																														
	17 de junio - Chigorodó	9 FIRMANTES	1.3.1.1.3.2_Fortalecer capacidades para la activación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud.																														
	23 de junio - Apartadó	18 FIRMANTES	1.3.1.1.3.2_Fortalecer capacidades para la activación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud.																														
CÓDIGO DEL FIRMANTE/PARTICIPANTE	GESTIÓN CON EPS	DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ACTIVIDAD																															
60-05326	SAVIA SALUD EPS	Se gestionó con la EPS SAVIA SALUD la portabilidad del Firmante quien actualmente reside en el municipio de Mutatá y se encontraba afiliado en el municipio de Murindó.																															
60-12356	SAVIA SALUD EPS	Se gestionó con la EPS SAVIA SALUD la portabilidad del Firmante quien actualmente reside en el municipio de Mutatá y se encontraba afiliado en el municipio de Murindó.																															
S0277-2023	SAVIA SALUD EPS	Se gestionó con la EPS SAVIA SALUD la portabilidad del Firmante quien actualmente reside en el municipio de Turbo y se encontraba afiliado en la ciudad de Medellín.																															
2	Apoyar la gestión y articulación de la oferta institucional pública y privada sociosanitaria existente en el área de influencia del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población sujeto de atención participe de esta oferta.	SI	Durante el presente mes se adelantaron acciones orientadas a fortalecer la gestión y articulación de la oferta institucional pública y privada de carácter sociosanitario existente en el área de influencia del Grupo Territorial ARN Urabá, a saber: 26 de junio: Durante el periodo reportado se llevó a cabo una reunión de articulación con la Subsecretaría de aseguramiento la profesional Lizeth Pedrozo, de la Secretaría de Salud de Apartadó, con el propósito de planear la actividad correspondiente a la acción 1.3.1.1.3.2. denominada Fortalecimiento de capacidades para la activación de los mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud, la cual se desarrollará en el corregimiento de San José de Apartadó. En el marco de la reunión se estructuró la agenda metodológica de la jornada, definiendo el propósito de la actividad, los acuerdos para su desarrollo y los contenidos temáticos que serán abordados. Entre estos se priorizó la socialización de los principales mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud, tales como el derecho de petición, la acción de tutela, la queja ante la Superintendencia Nacional de Salud y la denuncia disciplinaria, así como la identificación de las entidades competentes ante las cuales pueden interponerse estos mecanismos, de acuerdo con cada situación. De igual manera, se concertó la implementación de una metodología participativa basada en el trabajo en subgrupos, mediante el análisis de casos prácticos relacionados con situaciones de salud. A partir de estos ejercicios, las personas participantes deberán identificar el derecho vulnerado, determinar el mecanismo de exigibilidad aplicable y definir la ruta de actuación correspondiente. Finalmente, los resultados serán socializados en plenaria con el fin de construir conclusiones y fortalecer los conocimientos adquiridos durante la jornada. Como resultado de este espacio de articulación, la Secretaría de Salud de Apartadó y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) Regional Urabá coordinaron la organización y desarrollo de la actividad, programada para el día 11 de julio. Evidencias: - AR_REUNIÓN SECRETARÍA SALUD APDO-26-06-2026 - LA_REUNIÓN SECRETARÍA SALUD APDO-26-06-2026 Link de evidencias: \\acr.intg\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Jaitung_Fernandez\I_C_#795_JUNIO_2026\2. OFERTA INSTITUCIONAL																														

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26																																																				
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5																																																			
1. Número del contrato 795 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026																																																				
3	Acompañar los procesos de sensibilización y apropiación del enfoque diferencial de discapacidad desde un modelo social, para la transversalización de éste en las actividades misionales del grupo territorial, promoviendo una cultura de inclusión y respeto.	Si	Durante el presente mes, y en cumplimiento de la obligación contractual relacionada con el acompañamiento a los procesos de sensibilización y apropiación del enfoque diferencial de discapacidad desde el modelo social, se realizaron visitas domiciliarias y atenciones individuales a personas priorizadas por los enfoques diferenciales de discapacidad, persona mayor y condición de salud de alto costo. Estas acciones tuvieron como propósito efectuar seguimiento a su estado de salud actual, verificar el acceso oportuno a los servicios de salud y revisar las órdenes, autorizaciones y demás requerimientos que se encontraban pendientes de gestión. <table><thead><tr><th>FECHA DE LA ACTIVIDAD</th><th>CÓDIGO DEL FIRMANTE</th><th>ENFOQUE DIFERENCIAL</th><th>DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ACTIVIDAD</th></tr></thead><tbody><tr><td>11-jun</td><td>60-02664</td><td>Discapacidad física</td><td>El firmante manifestó que ha encontrado barreras para acceder a la copia de su historia clínica, documento requerido para adelantar el trámite de certificación de discapacidad. Según refiere, la EPS no ha facilitado la entrega de dicho documento, dificultando la continuidad del proceso. Adicionalmente, informó presentar episodios ocasionales de alergias cutáneas y picazón en diferentes partes del cuerpo, situación que relaciona con la manipulación de sustancias químicas utilizadas en su actividad laboral. Frente a esta situación, se brindó orientación sobre la importancia de solicitar valoración médica para determinar el origen de los síntomas y recibir el manejo clínico correspondiente. Asimismo, se le recomendó gestionar la entrega de su historia clínica ante la EPS para avanzar en el proceso de certificación de discapacidad.</td></tr><tr><td>11-jun</td><td>60-12983</td><td>Discapacidad física</td><td>Se desarrolló la actividad denominada "Reconociendo mis capacidades y fortaleciendo mi bienestar", orientada a promover el reconocimiento de capacidades, necesidades y apoyos, fortaleciendo la participación activa de la persona en el ejercicio de sus derechos. Durante el ejercicio se abordaron aspectos relacionados con las actividades cotidianas que realiza, las fortalezas personales que reconoce, las dificultades derivadas de su condición de discapacidad, las redes de apoyo con las que cuenta y las oportunidades de mejora para fortalecer su bienestar y calidad de vida.</td></tr></tbody></table> 11-jun 60-05326 Enfermedad alto costo Durante el seguimiento se identificó la necesidad de gestionar el trámite de portabilidad hacia el municipio de Carmen del Darién, territorio donde recibe actualmente los servicios de salud. El participante manifestó presentar dolores articulares en manos y piernas, así como dificultades visuales que afectan algunas de sus actividades cotidianas. 11-jun 60-02669 Discapacidad física Durante la atención se desarrolló la actividad "Reconociendo mis capacidades y fortaleciendo mi bienestar", orientada a identificar fortalezas personales, redes de apoyo, capacidades y necesidades relacionadas con su proceso de inclusión y bienestar. El participante manifestó que las actividades que más contribuyen a su bienestar son los encuentros grupales promovidos por la ARN y las reuniones de la cooperativa de la cual hace parte, espacios que le permiten adquirir conocimientos y fortalecer su participación comunitaria. Respecto a sus fortalezas personales, manifestó considerarse una persona trabajadora, perseverante y comprometida. 11-jun 60-12356 Enfermedad alto costo Se realizó atención individual al firmante de paz César Barrios, afiliado a Savia Salud EPS, quien registra afiliación en el municipio de Murindó, Antioquia. Durante el seguimiento se identificó la necesidad de gestionar el trámite de portabilidad hacia el corregimiento de Nuevo Belén de Bajirá, lugar donde reside actualmente, con el propósito de garantizar el acceso oportuno a los servicios de salud. De igual manera, se participó en una reunión virtual el 4 de junio relacionada con el Convenio 1650 de 2021, espacio en el que se socializaron los avances del proceso y los ajustes razonables que serán implementados para las personas previamente identificadas con amputación de miembros superiores, con el fin de contribuir al fortalecimiento de sus condiciones de inclusión y acceso a derechos. En el GT Urabá se identificaron 11 firmantes beneficiados con el convenio 1650 de 2021. Evidencias: - AR_VISITAS_DOM_ATENC_IND_ACT_GRPAL_11-06-2026 - LA_VISITAS_DOM_ATENC_IND_11-06-2026 - Planilla ind_ATENC_IND_11-06-2026 - REUNIÓN VIRTUAL_04062026_Enfocate6_Avances_Convenio1650 04062026_Enfocate6_Avances_Convenio1650 Link de evidencias: \\acr.int\GTApartado\Evidencias_2026\Contratistas\Jaitung_Fernandez\IC_#795_JUNIO_2026\3. ENFOQUE DIFERENCIAL DISC			FECHA DE LA ACTIVIDAD	CÓDIGO DEL FIRMANTE	ENFOQUE DIFERENCIAL	DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ACTIVIDAD	11-jun	60-02664	Discapacidad física	El firmante manifestó que ha encontrado barreras para acceder a la copia de su historia clínica, documento requerido para adelantar el trámite de certificación de discapacidad. Según refiere, la EPS no ha facilitado la entrega de dicho documento, dificultando la continuidad del proceso. Adicionalmente, informó presentar episodios ocasionales de alergias cutáneas y picazón en diferentes partes del cuerpo, situación que relaciona con la manipulación de sustancias químicas utilizadas en su actividad laboral. Frente a esta situación, se brindó orientación sobre la importancia de solicitar valoración médica para determinar el origen de los síntomas y recibir el manejo clínico correspondiente. Asimismo, se le recomendó gestionar la entrega de su historia clínica ante la EPS para avanzar en el proceso de certificación de discapacidad.	11-jun	60-12983	Discapacidad física	Se desarrolló la actividad denominada "Reconociendo mis capacidades y fortaleciendo mi bienestar", orientada a promover el reconocimiento de capacidades, necesidades y apoyos, fortaleciendo la participación activa de la persona en el ejercicio de sus derechos. Durante el ejercicio se abordaron aspectos relacionados con las actividades cotidianas que realiza, las fortalezas personales que reconoce, las dificultades derivadas de su condición de discapacidad, las redes de apoyo con las que cuenta y las oportunidades de mejora para fortalecer su bienestar y calidad de vida.																																							
FECHA DE LA ACTIVIDAD	CÓDIGO DEL FIRMANTE	ENFOQUE DIFERENCIAL	DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ACTIVIDAD																																																					
11-jun	60-02664	Discapacidad física	El firmante manifestó que ha encontrado barreras para acceder a la copia de su historia clínica, documento requerido para adelantar el trámite de certificación de discapacidad. Según refiere, la EPS no ha facilitado la entrega de dicho documento, dificultando la continuidad del proceso. Adicionalmente, informó presentar episodios ocasionales de alergias cutáneas y picazón en diferentes partes del cuerpo, situación que relaciona con la manipulación de sustancias químicas utilizadas en su actividad laboral. Frente a esta situación, se brindó orientación sobre la importancia de solicitar valoración médica para determinar el origen de los síntomas y recibir el manejo clínico correspondiente. Asimismo, se le recomendó gestionar la entrega de su historia clínica ante la EPS para avanzar en el proceso de certificación de discapacidad.																																																					
11-jun	60-12983	Discapacidad física	Se desarrolló la actividad denominada "Reconociendo mis capacidades y fortaleciendo mi bienestar", orientada a promover el reconocimiento de capacidades, necesidades y apoyos, fortaleciendo la participación activa de la persona en el ejercicio de sus derechos. Durante el ejercicio se abordaron aspectos relacionados con las actividades cotidianas que realiza, las fortalezas personales que reconoce, las dificultades derivadas de su condición de discapacidad, las redes de apoyo con las que cuenta y las oportunidades de mejora para fortalecer su bienestar y calidad de vida.																																																					
4	Acompañar el desarrollo de acciones afirmativas y ajustes razonables que promuevan la participación, inclusión, autonomía y vida independiente de las Personas con Discapacidad, con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores sujetos de atención de la Entidad y su grupo familiar.	Si	Con la finalidad de acompañar el desarrollo de acciones afirmativas y la implementación de ajustes razonables que promuevan la participación, la inclusión, la autonomía y el proyecto de vida de las personas con enfoque diferencial, durante el presente mes se desarrollaron las siguientes acciones: En primera instancia, se identificó a las personas firmantes del Acuerdo de Paz que habían entregado la documentación requerida, incluyendo la historia clínica. Posteriormente, se realizó el envío de dicha información a la Gobernación de Antioquia, junto con los respectivos consentimientos informados, con el fin de dar inicio al proceso de valoración para la certificación de discapacidad. Como resultado de esta gestión, la Gobernación de Antioquia programó tele-consultas de valoración con los profesionales competentes, mediante las cuales se evaluó la condición de las personas priorizadas. Gracias a este proceso, se logró la certificación de discapacidad de tres personas en proceso de reincorporación, fortaleciendo así su acceso a las medidas, beneficios y ajustes razonables contemplados en la normatividad vigente. <table><thead><tr><th>CÓDIGO DEL FIRMANTE</th><th>DISCAPACIDAD CERTIFICADA</th><th>FECHA DE CERTIFICACIÓN</th></tr></thead><tbody><tr><td>60-10449</td><td>FÍSICA</td><td>19-jun-26</td></tr><tr><td>60-01478</td><td>FÍSICA</td><td>19-jun-26</td></tr><tr><td>60-10530</td><td>VISUAL</td><td>23-jun-26</td></tr></tbody></table> De igual manera, en el marco de esta obligación contractual se realizó un ejercicio de verificación y confirmación de once (11) personas firmantes del Acuerdo de Paz con amputación de miembros superiores, previamente identificadas. Como resultado de esta actividad, se confirmó la información de las personas priorizadas y se consolidó su vinculación al Convenio 1650 de 2021, suscrito con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La información fue remitida mediante correo electrónico el día 10 de junio de 2026 a la profesional de enfoques diferenciales, Mónica Alejandra Bermúdez, con el propósito de contribuir a la consolidación de la base de datos y facilitar la priorización de estas personas para la futura gestión y entrega de las ayudas técnicas que correspondan, de acuerdo con los procedimientos establecidos. <table><thead><tr><th colspan="3">CONVENIO 1650-2021 ARN - PNUD</th></tr><tr><th>CÓDIGO DEL FIRMANTE</th><th>AMPUTACIÓN</th><th>NIVEL DE AMPUTACIÓN</th></tr></thead><tbody><tr><td>60-02702</td><td>Miembros superiores</td><td>Dedos de la mano: Se amputaron uno o más dedos, incluyendo el hueso metacarpiano.</td></tr><tr><td>60-02664</td><td>Miembros superiores</td><td>Dedos de la mano: Se amputaron uno o más dedos, incluyendo el hueso metacarpiano.</td></tr><tr><td>60-07822</td><td>Miembros superiores</td><td>Dedos de la mano: Se amputaron uno o más dedos, incluyendo el hueso metacarpiano.</td></tr><tr><td>60-00829</td><td>Miembros superiores</td><td>Transradial: Amputación a través del antebrazo.</td></tr><tr><td>60-03701</td><td>Miembros superiores</td><td>Transradial: Amputación a través del antebrazo.</td></tr><tr><td>60-11036</td><td>Miembros superiores</td><td>Dedos de la mano: Se amputaron uno o más dedos, incluyendo el hueso metacarpiano.</td></tr><tr><td>60-03707</td><td>Miembros superiores</td><td>Dedos de la mano: Se amputaron uno o más dedos, incluyendo el hueso metacarpiano.</td></tr><tr><td>60-02692</td><td>Miembros superiores</td><td>Dedos de la mano: Se amputaron uno o más dedos, incluyendo el hueso metacarpiano.</td></tr><tr><td>60-07060</td><td>Miembros superiores</td><td>Dedos de la mano: Se amputaron uno o más dedos, incluyendo el hueso metacarpiano.</td></tr><tr><td>60-05979</td><td>Miembros superiores</td><td>Desarticulación de la muñeca: Extrapación de la mano a través de la articulación de la muñeca.</td></tr><tr><td>60-00579</td><td>Miembros superiores</td><td>Desarticulación del hombro: Extrapación del brazo a través de la articulación del hombro.</td></tr></tbody></table>			CÓDIGO DEL FIRMANTE	DISCAPACIDAD CERTIFICADA	FECHA DE CERTIFICACIÓN	60-10449	FÍSICA	19-jun-26	60-01478	FÍSICA	19-jun-26	60-10530	VISUAL	23-jun-26	CONVENIO 1650-2021 ARN - PNUD			CÓDIGO DEL FIRMANTE	AMPUTACIÓN	NIVEL DE AMPUTACIÓN	60-02702	Miembros superiores	Dedos de la mano: Se amputaron uno o más dedos, incluyendo el hueso metacarpiano.	60-02664	Miembros superiores	Dedos de la mano: Se amputaron uno o más dedos, incluyendo el hueso metacarpiano.	60-07822	Miembros superiores	Dedos de la mano: Se amputaron uno o más dedos, incluyendo el hueso metacarpiano.	60-00829	Miembros superiores	Transradial: Amputación a través del antebrazo.	60-03701	Miembros superiores	Transradial: Amputación a través del antebrazo.	60-11036	Miembros superiores	Dedos de la mano: Se amputaron uno o más dedos, incluyendo el hueso metacarpiano.	60-03707	Miembros superiores	Dedos de la mano: Se amputaron uno o más dedos, incluyendo el hueso metacarpiano.	60-02692	Miembros superiores	Dedos de la mano: Se amputaron uno o más dedos, incluyendo el hueso metacarpiano.	60-07060	Miembros superiores	Dedos de la mano: Se amputaron uno o más dedos, incluyendo el hueso metacarpiano.	60-05979	Miembros superiores	Desarticulación de la muñeca: Extrapación de la mano a través de la articulación de la muñeca.	60-00579	Miembros superiores	Desarticulación del hombro: Extrapación del brazo a través de la articulación del hombro.
CÓDIGO DEL FIRMANTE	DISCAPACIDAD CERTIFICADA	FECHA DE CERTIFICACIÓN																																																						
60-10449	FÍSICA	19-jun-26																																																						
60-01478	FÍSICA	19-jun-26																																																						
60-10530	VISUAL	23-jun-26																																																						
CONVENIO 1650-2021 ARN - PNUD																																																								
CÓDIGO DEL FIRMANTE	AMPUTACIÓN	NIVEL DE AMPUTACIÓN																																																						
60-02702	Miembros superiores	Dedos de la mano: Se amputaron uno o más dedos, incluyendo el hueso metacarpiano.																																																						
60-02664	Miembros superiores	Dedos de la mano: Se amputaron uno o más dedos, incluyendo el hueso metacarpiano.																																																						
60-07822	Miembros superiores	Dedos de la mano: Se amputaron uno o más dedos, incluyendo el hueso metacarpiano.																																																						
60-00829	Miembros superiores	Transradial: Amputación a través del antebrazo.																																																						
60-03701	Miembros superiores	Transradial: Amputación a través del antebrazo.																																																						
60-11036	Miembros superiores	Dedos de la mano: Se amputaron uno o más dedos, incluyendo el hueso metacarpiano.																																																						
60-03707	Miembros superiores	Dedos de la mano: Se amputaron uno o más dedos, incluyendo el hueso metacarpiano.																																																						
60-02692	Miembros superiores	Dedos de la mano: Se amputaron uno o más dedos, incluyendo el hueso metacarpiano.																																																						
60-07060	Miembros superiores	Dedos de la mano: Se amputaron uno o más dedos, incluyendo el hueso metacarpiano.																																																						
60-05979	Miembros superiores	Desarticulación de la muñeca: Extrapación de la mano a través de la articulación de la muñeca.																																																						
60-00579	Miembros superiores	Desarticulación del hombro: Extrapación del brazo a través de la articulación del hombro.																																																						

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5																									
1. Número del contrato 795 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026																									
5	Realizar la gestión y el acompañamiento a la postulación, implementación y seguimiento de la población objeto de atención de los diferentes procesos misionales al componente específico a partir de los lineamientos establecidos y de acuerdo con la identificación hecha por el profesional a cargo en el Grupo Territorial.	Si	Evidencias: ❑ CertificadoDiscapacidad_60-10449 ❑ CertificadoDiscapacidad_60-01478 ❑ CertificadoDiscapacidad_60-10530 ❑ REGISTRO EN SIRR_CERT DISCAPACIDAD_2-06-2026 ❑ REGISTRO EN SIRR_CERT DISCAPACIDAD_24-06-2026 ❑ REGISTRO EN SIRR_CERT DISCAPACIDAD_25-06-2026 ❑ Tele consulta de certificación (Personas con Discapacidad) ❑ Correo_valoraciones cert DISC_09-06-2026 ❑ Correo_firmantes vinculados convenio 1650-2021_10-06-2026 Link de evidencias: \vacr.inf\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Jaitung_Fernandez\IC_#795_JUNIO_2026\4. ACCIONES AFIRMATIVAS • 1 de junio: Con la finalidad de dar cumplimiento a la obligación contractual relacionada con la postulación, implementación y seguimiento de la población objeto de atención en los diferentes procesos misionales del componente específico, durante el presente mes se realizó la postulación del participante identificado con el código 34-00308CP, quien fue priorizado en razón de su condición de persona mayor y fue registrado en SIRR de manera oportuna. Es importante resaltar que el participante pertenece al proceso de Justicia y Paz. A la fecha, no refiere antecedentes quirúrgicos, psicológicos o psiquiátricos, ni se encuentra vinculado a procesos terapéuticos o tratamientos relacionados con dichas áreas. En el marco del acompañamiento brindado, se han desarrollado diversas acciones orientadas a promover y garantizar su bienestar integral, con especial énfasis en las necesidades derivadas de su condición de persona mayor. En materia de salud, se ha fortalecido el ejercicio de su derecho mediante el seguimiento a los controles médicos periódicos, la verificación del acceso oportuno a los servicios y tratamientos requeridos, y la promoción de su participación en actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, contribuyendo así al mantenimiento de su calidad de vida y a un envejecimiento saludable. Adicionalmente, se llevó a cabo la respectiva socialización e información del caso mediante el envío de correo electrónico profesionales sociales del GT Urabá, así como al enlace de componente específico y al enlace de salud a nivel nacional, con el fin de poner en conocimiento la postulación realizada y dar continuidad a las rutas y procedimientos establecidos para este tipo de acompañamientos. Evidencias: ❑ Soporte Situacional_34-00308CP ❑ Soporte de condición_34-00308CP ❑ Correo_postulación componente específico_01-06-2026 Link de evidencias: \vacr.inf\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Jaitung_Fernandez\IC_#795_JUNIO_2026\5. COMPONENTE ESPECÍFICO																										
6	Articular acciones con el perfil de profesional psicococial del grupo territorial para la activación de rutas y gestión de la oferta pertinente en el territorio en los casos que se requiera acompañamiento psicococial o acompañamiento especializado en salud mental.	No aplica	Durante el presente mes no se identificaron casos relacionados con salud mental que requirieran acompañamiento especializado por parte del componente de salud. En consecuencia, no fue necesario activar la ruta de atención correspondiente ni realizar gestiones de articulación con la red de prestación de servicios o con la oferta institucional disponible para la atención en salud mental. No obstante, en el desarrollo de las atenciones individuales, visitas domiciliarias y demás espacios de acompañamiento con las personas firmantes del Acuerdo de Paz, se mantuvo una observación permanente de posibles factores de riesgo o señales de alerta que pudieran afectar su bienestar emocional y psicococial, brindando orientación preventiva cuando fue pertinente y promoviendo el conocimiento de las rutas de atención disponibles, con el fin de garantizar una respuesta oportuna en caso de requerirse. En el presente mes se hizo participación en las siguientes instancias de trabajo convocadas por la coordinación del GT Urabá, a saber: <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">MESAS TÉCNICAS E INSTANCIAS DE TRABAJO</th> <th>DESCRIPCIÓN DE LA REUNIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01 de junio</td> <td>Reunión Equipo Primario</td> <td>El pasado 1 de junio se participó en el Comité del Equipo Primario del GT Urabá, espacio en el que se socializaron los principales avances y actividades institucionales relacionadas con los procesos de reincorporación. Durante la jornada se abordaron temas como la rendición de cuentas en los municipios de Apartado y Mutatá, el estado de los Planes de Reincorporación Individual, los avances en sostenibilidad, proyectos productivos y agendas comunitarias, así como orientaciones administrativas para el equipo. Desde el componente de Salud y Desarrollo Social se socializaron las acciones ejecutadas durante el periodo, entre ellas la postulación al componente específico, el seguimiento al proceso de valoración de personas con amputación de miembros inferiores en el marco del Convenio 166 de 2026, la programación de la entrega de kits de cuidado y autocuidado en los ESTCR, los avances de la acción 13113.2 sobre mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud y la programación de visitas domiciliarias a firmantes con enfoques diferenciales en el municipio de Carmen del Darién.</td> </tr> <tr> <td>02 de junio</td> <td>Reunión misional GT Urabá</td> <td>El pasado 02 de junio se participó en la reunión misional del GT Urabá, en la cual se abordaron temas relacionados con el fortalecimiento del bienestar laboral mediante estrategias de autorregulación y desconexión laboral. Asimismo, se socializaron aspectos relevantes sobre la organización de la rendición de cuentas, los avances de la estrategia Fomento, los proyectos productivos de la vigencia 2026, formación para el trabajo, la convocatoria al encuentro de mujeres, el estado del Índice de Reincorporación, las acciones desarrolladas por Maestro Itinerante y el seguimiento a los Planes de Reincorporación Individual, incluyendo orientaciones sobre el Convenio 124 con Colpensiones.</td> </tr> <tr> <td>12 de junio</td> <td>Evento Rendición de cuentas</td> <td>El pasado 12 de junio se participó en la jornada de rendición de cuentas desarrollada por el GT Urabá, brindando apoyo en las actividades necesarias para el adecuado desarrollo del evento. Durante la jornada se realizó el recibimiento y orientación de los asistentes, la organización del proceso de registro y la recolección de los listados de asistencia, garantizando la consolidación de la información de los participantes y contribuyendo al desarrollo ordenado y oportuno de la actividad institucional.</td> </tr> <tr> <td>22 de junio</td> <td>Reunión Equipo Primario</td> <td>El pasado 22 de junio se participó en el Comité del Equipo Primario del GT Urabá, en el cual se socializaron los avances de los Planes de Reincorporación Individual, las estrategias de sostenibilidad económica y el seguimiento a proyectos productivos. Asimismo, se abordaron temas relacionados con la evaluación de las jornadas de rendición de cuentas, la programación de actividades institucionales, el tercer encuentro subregional de mujeres, el Plan Especial de Armonización y otras acciones orientadas al fortalecimiento de los procesos de reincorporación en el territorio.</td> </tr> </tbody> </table> Evidencias: • REUNIÓN EQUIPO PRIMARIO_01-06-2026 • REUNIÓN MISIONAL GT URABÁ_02-06-2026 • 12JUN2026_LA_Rendición C_Apdo • REUNIÓN EQUIPO PRIMARIO_22-06-2026 Link de evidencias: \vacr.inf\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Jaitung_Fernandez\IC_#795_JUNIO_2026\7. MESAS TÉCNICAS			MESAS TÉCNICAS E INSTANCIAS DE TRABAJO		DESCRIPCIÓN DE LA REUNIÓN	01 de junio	Reunión Equipo Primario	El pasado 1 de junio se participó en el Comité del Equipo Primario del GT Urabá, espacio en el que se socializaron los principales avances y actividades institucionales relacionadas con los procesos de reincorporación. Durante la jornada se abordaron temas como la rendición de cuentas en los municipios de Apartado y Mutatá, el estado de los Planes de Reincorporación Individual, los avances en sostenibilidad, proyectos productivos y agendas comunitarias, así como orientaciones administrativas para el equipo. Desde el componente de Salud y Desarrollo Social se socializaron las acciones ejecutadas durante el periodo, entre ellas la postulación al componente específico, el seguimiento al proceso de valoración de personas con amputación de miembros inferiores en el marco del Convenio 166 de 2026, la programación de la entrega de kits de cuidado y autocuidado en los ESTCR, los avances de la acción 13113.2 sobre mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud y la programación de visitas domiciliarias a firmantes con enfoques diferenciales en el municipio de Carmen del Darién.	02 de junio	Reunión misional GT Urabá	El pasado 02 de junio se participó en la reunión misional del GT Urabá, en la cual se abordaron temas relacionados con el fortalecimiento del bienestar laboral mediante estrategias de autorregulación y desconexión laboral. Asimismo, se socializaron aspectos relevantes sobre la organización de la rendición de cuentas, los avances de la estrategia Fomento, los proyectos productivos de la vigencia 2026, formación para el trabajo, la convocatoria al encuentro de mujeres, el estado del Índice de Reincorporación, las acciones desarrolladas por Maestro Itinerante y el seguimiento a los Planes de Reincorporación Individual, incluyendo orientaciones sobre el Convenio 124 con Colpensiones.	12 de junio	Evento Rendición de cuentas	El pasado 12 de junio se participó en la jornada de rendición de cuentas desarrollada por el GT Urabá, brindando apoyo en las actividades necesarias para el adecuado desarrollo del evento. Durante la jornada se realizó el recibimiento y orientación de los asistentes, la organización del proceso de registro y la recolección de los listados de asistencia, garantizando la consolidación de la información de los participantes y contribuyendo al desarrollo ordenado y oportuno de la actividad institucional.	22 de junio	Reunión Equipo Primario	El pasado 22 de junio se participó en el Comité del Equipo Primario del GT Urabá, en el cual se socializaron los avances de los Planes de Reincorporación Individual, las estrategias de sostenibilidad económica y el seguimiento a proyectos productivos. Asimismo, se abordaron temas relacionados con la evaluación de las jornadas de rendición de cuentas, la programación de actividades institucionales, el tercer encuentro subregional de mujeres, el Plan Especial de Armonización y otras acciones orientadas al fortalecimiento de los procesos de reincorporación en el territorio.									
MESAS TÉCNICAS E INSTANCIAS DE TRABAJO		DESCRIPCIÓN DE LA REUNIÓN																											
01 de junio	Reunión Equipo Primario	El pasado 1 de junio se participó en el Comité del Equipo Primario del GT Urabá, espacio en el que se socializaron los principales avances y actividades institucionales relacionadas con los procesos de reincorporación. Durante la jornada se abordaron temas como la rendición de cuentas en los municipios de Apartado y Mutatá, el estado de los Planes de Reincorporación Individual, los avances en sostenibilidad, proyectos productivos y agendas comunitarias, así como orientaciones administrativas para el equipo. Desde el componente de Salud y Desarrollo Social se socializaron las acciones ejecutadas durante el periodo, entre ellas la postulación al componente específico, el seguimiento al proceso de valoración de personas con amputación de miembros inferiores en el marco del Convenio 166 de 2026, la programación de la entrega de kits de cuidado y autocuidado en los ESTCR, los avances de la acción 13113.2 sobre mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud y la programación de visitas domiciliarias a firmantes con enfoques diferenciales en el municipio de Carmen del Darién.																											
02 de junio	Reunión misional GT Urabá	El pasado 02 de junio se participó en la reunión misional del GT Urabá, en la cual se abordaron temas relacionados con el fortalecimiento del bienestar laboral mediante estrategias de autorregulación y desconexión laboral. Asimismo, se socializaron aspectos relevantes sobre la organización de la rendición de cuentas, los avances de la estrategia Fomento, los proyectos productivos de la vigencia 2026, formación para el trabajo, la convocatoria al encuentro de mujeres, el estado del Índice de Reincorporación, las acciones desarrolladas por Maestro Itinerante y el seguimiento a los Planes de Reincorporación Individual, incluyendo orientaciones sobre el Convenio 124 con Colpensiones.																											
12 de junio	Evento Rendición de cuentas	El pasado 12 de junio se participó en la jornada de rendición de cuentas desarrollada por el GT Urabá, brindando apoyo en las actividades necesarias para el adecuado desarrollo del evento. Durante la jornada se realizó el recibimiento y orientación de los asistentes, la organización del proceso de registro y la recolección de los listados de asistencia, garantizando la consolidación de la información de los participantes y contribuyendo al desarrollo ordenado y oportuno de la actividad institucional.																											
22 de junio	Reunión Equipo Primario	El pasado 22 de junio se participó en el Comité del Equipo Primario del GT Urabá, en el cual se socializaron los avances de los Planes de Reincorporación Individual, las estrategias de sostenibilidad económica y el seguimiento a proyectos productivos. Asimismo, se abordaron temas relacionados con la evaluación de las jornadas de rendición de cuentas, la programación de actividades institucionales, el tercer encuentro subregional de mujeres, el Plan Especial de Armonización y otras acciones orientadas al fortalecimiento de los procesos de reincorporación en el territorio.																											
8	Generar los insumos necesarios para la elaboración de informes, reportes a metas e indicadores y respuestas a solicitudes PQRSD que le sean asignadas por la supervisión, así como apoyar la formulación de respuestas requeridas por las distintas áreas misionales del nivel central, relacionadas con el tema de salud.	Si	En el presente mes se realizaron y se remitieron informes, se hizo el reporte del indicador de salud y se hizo entrega documental, a saber: <table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>GENERACIÓN DE INSUMOS</th> <th>DESCRIPCIÓN DEL INFORME, INDICADOR O REUNIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2-jun</td> <td>REGISTRO SECOP</td> <td>Se hizo el respectivo cargue de la información de la cuenta de cobro realizada en el mes de mayo en la plataforma</td> </tr> <tr> <td>4-jun</td> <td>CORREO_Diapositivas salud_Rendición de cuentas</td> <td>Se hizo envío al profesional de seguimiento de las diapositivas elaboradas en el componente de salud.</td> </tr> <tr> <td>9-jun</td> <td>CORREO_Reporte pago seguridad social</td> <td>Se envió al gestor operativo el soporte de pago de la seguridad social correspondiente al mes de junio.</td> </tr> <tr> <td>22-jun</td> <td>Formato_Indicador Salud con corte al 31 mayo GT Urabá</td> <td>Se realizó el reporte del indicador de salud en el aplicativo TEAM y se envió correo a las profesionales, con copia a la coordinación del GT Urabá, socializando el estado del indicador y las novedades registradas con corte al 31 de mayo de la presente vigencia.</td> </tr> <tr> <td>22-jun</td> <td>Entrega documental Planilla de asistencia individual</td> <td>Se realizó la entrega documental correspondiente al registro de asistencia a atención psicococial Reincorporación</td> </tr> <tr> <td>26-jun</td> <td>Entrega documental mes de junio</td> <td>Se realizó la entrega documental correspondiente a los documentos generados durante el presente mes.</td> </tr> <tr> <td>30-jun</td> <td>Informe de Gestión Grupos Territoriales</td> <td>Se envió la información del componente de salud para el informe de gestión de los grupos territoriales.</td> </tr> </tbody> </table>			FECHA	GENERACIÓN DE INSUMOS	DESCRIPCIÓN DEL INFORME, INDICADOR O REUNIÓN	2-jun	REGISTRO SECOP	Se hizo el respectivo cargue de la información de la cuenta de cobro realizada en el mes de mayo en la plataforma	4-jun	CORREO_Diapositivas salud_Rendición de cuentas	Se hizo envío al profesional de seguimiento de las diapositivas elaboradas en el componente de salud.	9-jun	CORREO_Reporte pago seguridad social	Se envió al gestor operativo el soporte de pago de la seguridad social correspondiente al mes de junio.	22-jun	Formato_Indicador Salud con corte al 31 mayo GT Urabá	Se realizó el reporte del indicador de salud en el aplicativo TEAM y se envió correo a las profesionales, con copia a la coordinación del GT Urabá, socializando el estado del indicador y las novedades registradas con corte al 31 de mayo de la presente vigencia.	22-jun	Entrega documental Planilla de asistencia individual	Se realizó la entrega documental correspondiente al registro de asistencia a atención psicococial Reincorporación	26-jun	Entrega documental mes de junio	Se realizó la entrega documental correspondiente a los documentos generados durante el presente mes.	30-jun	Informe de Gestión Grupos Territoriales	Se envió la información del componente de salud para el informe de gestión de los grupos territoriales.
FECHA	GENERACIÓN DE INSUMOS	DESCRIPCIÓN DEL INFORME, INDICADOR O REUNIÓN																											
2-jun	REGISTRO SECOP	Se hizo el respectivo cargue de la información de la cuenta de cobro realizada en el mes de mayo en la plataforma																											
4-jun	CORREO_Diapositivas salud_Rendición de cuentas	Se hizo envío al profesional de seguimiento de las diapositivas elaboradas en el componente de salud.																											
9-jun	CORREO_Reporte pago seguridad social	Se envió al gestor operativo el soporte de pago de la seguridad social correspondiente al mes de junio.																											
22-jun	Formato_Indicador Salud con corte al 31 mayo GT Urabá	Se realizó el reporte del indicador de salud en el aplicativo TEAM y se envió correo a las profesionales, con copia a la coordinación del GT Urabá, socializando el estado del indicador y las novedades registradas con corte al 31 de mayo de la presente vigencia.																											
22-jun	Entrega documental Planilla de asistencia individual	Se realizó la entrega documental correspondiente al registro de asistencia a atención psicococial Reincorporación																											
26-jun	Entrega documental mes de junio	Se realizó la entrega documental correspondiente a los documentos generados durante el presente mes.																											
30-jun	Informe de Gestión Grupos Territoriales	Se envió la información del componente de salud para el informe de gestión de los grupos territoriales.																											

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04		VERSIÓN: V5	

1. Número del contrato 795 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026										
9		Si		Evidencias: ☐ Correo_Diapositivas salud_rendición de cuentas_04-06-2026 ☐ Correo_pago seguridad social junio_09-06-2026 ☐ ENTREGA DOCUMENTAL_FUID PSICO_22-06-2026 ☐ Formato_Indicador Salud_corte 31 mayo_GT Urabá ☐ Reporte indicador salud TEAMS_22-06-2026 Link de evidencias: \\acr.int\g\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Jaitung_Fernandez\IC_#795_JUNIO_2026\8. INFORMES E INDICADORES Con la finalidad de acompañar los procesos de implementación y transversalización del enfoque diferencial de curso de vida, se realizaron las siguientes acciones de acompañamiento y seguimiento, a saber: 11 de junio: se realizaron dos visitas domiciliarias a personas firmantes del Acuerdo de Paz con enfoque diferencial de curso de vida y discapacidad, con el propósito de brindar acompañamiento integral y realizar seguimiento a su estado de salud. <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO DEL FIRMANTE</th> <th>ENFOQUE DIFERENCIAL</th> <th>FECHA DE VISITA DOMICILIARIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>60-12983</td> <td>CURSO DE VIDA (PERSONA MAYOR) Y DISCAPACIDAD</td> <td>11 DE JUNIO</td> </tr> <tr> <td>60-05326</td> <td>(PERSONA MAYOR) Y ENFERMEDAD DE ALTO COSTO</td> <td>11 DE JUNIO</td> </tr> </tbody> </table> Durante las visitas se efectuó una valoración de las condiciones actuales de cada persona, indagando por la presencia de síntomas, la evolución de sus patologías de base y las necesidades identificadas en materia de atención en salud. De igual manera, se verificó el estado de las órdenes médicas vigentes, el acceso a los servicios requeridos, la entrega oportuna de medicamentos y la adherencia al tratamiento farmacológico y a las recomendaciones emitidas por el personal de salud, identificando posibles barreras de acceso que pudieran afectar la continuidad de la atención. En el marco de estas atenciones, y considerando el enfoque diferencial de curso de vida, se desarrolló la actividad denominada "Reconociendo mis capacidades", orientada a fortalecer el reconocimiento de las habilidades, experiencias y potencialidades de las personas mayores, promoviendo el envejecimiento activo, el autocuidado, la autonomía y el bienestar físico y emocional. Asimismo, se brindó educación en salud sobre la importancia de mantener hábitos saludables, asistir a los controles médicos periódicos y continuar de manera adecuada con los tratamientos formulados, resaltando la corresponsabilidad en el cuidado de la salud. Finalmente, se proporcionó orientación sobre la ruta de acceso a los servicios de salud, resolviendo inquietudes relacionadas con trámites, autorizaciones y atención por parte de la EPS. Igualmente, se invitó a las personas atendidas a participar en las brigadas de salud que se desarrollan en los ETCR, teniendo en cuenta que, aunque no residen dentro de estos espacios, habitan en zonas aledañas y pueden beneficiarse de la oferta institucional, favoreciendo el acceso oportuno a acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y atención integral. Evidencia: ☐ AR_VISITAS DOM_ENFOQUE DIF_CURSO VIDA_11-06-2026 Link de evidencias: \\acr.int\g\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Jaitung_Fernandez\IC_#795_JUNIO_2026\9. ENFOQUE DIF CURSO VIDA		CÓDIGO DEL FIRMANTE	ENFOQUE DIFERENCIAL	FECHA DE VISITA DOMICILIARIA	60-12983	CURSO DE VIDA (PERSONA MAYOR) Y DISCAPACIDAD	11 DE JUNIO	60-05326	(PERSONA MAYOR) Y ENFERMEDAD DE ALTO COSTO	11 DE JUNIO
CÓDIGO DEL FIRMANTE	ENFOQUE DIFERENCIAL	FECHA DE VISITA DOMICILIARIA												
60-12983	CURSO DE VIDA (PERSONA MAYOR) Y DISCAPACIDAD	11 DE JUNIO												
60-05326	(PERSONA MAYOR) Y ENFERMEDAD DE ALTO COSTO	11 DE JUNIO												

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás SI: ☒ NO: ☐

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐

c. Aprobé los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	Jaitung Fernández Bustamante	Nombre:	MARIA AURORA PULGARIN ARCILA
Cargo:		Cargo:	COORDINADORA GT URABA
Fecha:	30/06/2026		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>